



ACTA 47

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

DANIEL VILLALBA
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 24 de junio de 2022

Media Hora Previa

Acto media hora previa de sesión ordinaria de la Junta Departamental de Río Negro, de fecha 24 de junio de 2022.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

Luján Conde, Esteban Palmina, María Duffaut, Edén Picart, Samuel Bradford, Nelson Villalba, Natalia Fernández, Pedro Roldán, Roberto Bizoza, Silvia Barrientos, Roque Anderson, Marta Barrios, Paulo Arizaga, María Martínez, Laura Damasco, Guillermo Techera, Luis Zimerman, Rodolfo Casanova, Julio Dimitrioff, Karina Sánchez y Washington Acosta.

Secretaria: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Lorena Demoy, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina

Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles.

Estando en hora y en número damos comienzo a la media hora previa del día de la fecha.

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Muy buenas noches para todos.

El asunto que traigo a Sala es un reclamo de vecinos de Nuevo Berlín referido a la falta de iluminación en el acceso norte que comunica con ruta 24. Como lo que hay son paneles solares y por lo que nos comentaron es muy probable que la batería se haya agotado, la solución que puede existir es que se haga la conexión al alumbrado público.

Solicito el envío del tema al Ejecutivo, a su Dirección de Obras, para que pueda buscar una solución y revertir esta situación.

SR. PRESIDENTE. ¿Requiere el apoyo del Cuerpo?

SRA. LUJÁN CONDE. Sí.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa, 22.

No habiendo más señores Ediles anotados, damos por finalizada la media hora previa. (Hora 20:03).

ACTA 47

En la ciudad de Fray Bentos, el día 24 de junio del año 2022, siendo la hora 20:30, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 24 de junio de 2022** a la **hora 20:30**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

- 1. APROBACIÓN ACTA 46 de fecha 10/6/2022.
- 2. INFORMES DE PRESIDENCIA.
- 3. ORDEN DEL DÍA.
- 3.1 Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor (en mayoría). Nominación de caminos del balneario Puerto Viejo. (Repartido 212).
- 3.2 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos**. Incorporación al Comité Deliberante "Cuenca del Río Negro". (Repartido 213).
- **4.** ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 22 de junio de 2022

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Luján Conde, María Duffaut, Esteban Palmina, Silvia Barrientos, Samuel Bradford, Pedro Roldán, Natalia Fernández, Marcelo Casaretto, Edén Picart, Roberto Bizoza, Roque Anderson, Juan Sardella, Julio Dimitrioff, Guillermo Techera, Rodolfo Casanova y Álvaro Falcone.

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Laura Damasco (20:32) y Fernando Quintana (21:07); y el señor Edil suplente: Raúl Bodeant (20:32).

SUPLENTES: Nelson Villalba (c), Marta Barrios (c), Sergio Rey (c), Paulo Arizaga (c), Luis Zimerman (c), María Martínez, (c) y Washington Acosta (c).

Faltan: CON LICENCIA: Pablo Delgrosso.

CON AVISO: Fabricio Tiscornia, Griselda Crevoisier, Marcos Burkhardt, Walter Cardozo, Alfredo Gorla, Jorge Burgos, Irma Lust, Mercedes Cuervo, Alberto Rivero, Karina Sánchez y Daniel Porro.

SIN AVISO: Roberto Wilkinson.

Secretaria: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Lorena Demov, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina

Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches a todos.

Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Consideración y Aprobación de Acta

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el Acta 46, de fecha 10 de junio de 2022. (Se vota).

Afirmativa. 24.

Continuamos con el siguiente punto.

Orden del Día

- 3.1 Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor (en mayoría). Nominación de caminos del balneario Puerto Viejo. (Repartido 212).
- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.
- SRA. LUJÁN CONDE. Buenas noches a todos.

Mociono la aprobación del informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor, en mayoría, Repartido 212.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 17 en 26.

En consecuencia: Decreto 62/2022

VISTO: El planteamiento del Municipio de San Javier para nominar caminos del balneario Puerto Viejo como "18 de Julio" y "Tangarupá", nombres de los buques en que llegaron los fundadores de la localidad;

CONSIDERANDO: I) Que la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor durante el estudio del tema recibió aportes relevantes de sus integrantes en relación a la ubicación y extensión específica de cada vía, así como sugerencias en cuanto a las denominaciones propuestas;

II) El informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

ATENTO: A lo establecido en los artículos 273° numeral 1 de la Constitución de la República y 19 numeral 31 inciso 1 de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28 de octubre de 1935;

La Junta Departamental de Río Negro D E C R E T A:

Artículo 1º) Desígnase con el nombre "Buque 18 de Julio" al camino que inicia en el mataburro de acceso al balneario Puerto Viejo y continúa hacia el sur hasta llegar al puente peatonal.

Artículo 2º) Desígnase con el nombre "Buque Tangarupá" al camino que inicia en "Buque 18 de Julio", se extiende hacia el norte hasta el embarcadero, rodea el monolito a los fundadores y finaliza en la intersección con camino "Buque 18 de Julio", en la rotonda central de Puerto Viejo.

Artículo 3º) Comuníquese a la Intendencia de Río Negro y a la Oficina Departamental de Catastro, y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

3.2 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos**. Incorporación al Comité Deliberante «Cuenca del Río Negro». (Repartido 213).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Mociono la aprobación del informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 213.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos con el siguiente punto.

Asuntos Entrados Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

1. Señor Pedro Roldán. Solicita pase a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud propuesta para declarar de interés departamental las Jornadas de Técnicas Apícolas con Dinámicas de Campo a realizarse los días 12 y 13 de agosto en la ciudad de Young.

(Exp. 4738)

SR. PRESIDENTE. A pedido del señor Edil, el 21 de junio del corriente el tema fue derivado a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Sé que el tema pasó a comisión, pero el señor Edil Roldán me solicitó que leyera unas palabras referentes al asunto.

SR. PRESIDENTE. Cuando un Edil solicita que el tema pase a comisión se hace directamente, no se expone en Sala.

Continuamos.

2. Señora Silvia Barrientos. Solicita realizar en Sala homenaje a Wilson Ferreira Aldunate al cumplirse, el pasado 16 de junio, 38 años de su regreso al país luego de su exilio, requiriendo el uso de pantallas para recordarlo con imágenes. (Exp. 4739)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Barrientos.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Buenas noches a todos.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señora Edila Barrientos.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SRA. SILVIA BARRIENTOS. Desde la Junta Departamental de Río Negro quiero rendir un humilde homenaje a Wilson Ferreira Aldunate, a 38 años de su regreso al país después de 11 años de exilio, el 16 de junio de 1984, cruzando el Río de la Plata desde Buenos Aires en el Vapor de la Carrera. Una fecha muy importante para todos los wilsonistas y militantes del Partido Nacional.

Nació en Nico Pérez el 28 de enero de 1919 y falleció en Montevideo el 15 de marzo de 1988. Fue político y productor rural. Hijo del doctor Juan Ferreira, dirigente nacionalista, y de Fortuna Aldunate. Se casó con Susana Sienra Burmester; tuvo tres hijos: Gonzalo, Silvia y Juan Raúl.

Fue nuestro líder, una figura preponderante que dejó con su impronta y legado su máxima expresión y apego a sus convicciones que caracterizaron a nuestro partido marcando así el camino a seguir.

En uno de los discursos, expresó: «Hoy la fuerza está en el pueblo movilizado y la voluntad popular en la gente que se siente unida, y cuando se siente integrante de un todo, cuando se siente que aquello que los rodea son todos, frente a ellos nadie puede».

¿Quién fue Wilson Ferreira Aldunate? Fue uno de los principales políticos del siglo XX. Cambió para siempre el Partido Nacional, el que históricamente era centro de derecha, colocándolo en un campo progresista, defensor de la democracia.

Fue Diputado por el departamento de Colonia, Ministro de Ganadería y Senador durante el Gobierno de Pacheco Areco, realizando varias interpelaciones muy importantes.

En el año 1973 dio un encendido discurso en el Senado –por cierto, muy recordado–, en el que expresaba que la dictadura iba a tener al Partido Nacional como enemigo.

Tuvo que huir hacia Argentina, después a España e Inglaterra. Desde el exilio consigue que el Congreso de Estados Unidos le quite el apoyo a la dictadura uruguaya.

A 38 años de su regreso quiero recordar que le enseñó a todo un país que la gobernabilidad no era solo un regalo a la democracia, sino un *deber* para con ella, destacando así su generosidad, su conducta, su conducta ética, su esfuerzo, su trabajo, sus cualidades morales e intelectuales, su valor y su liderazgo. Entendió, comprendió y soñó con un país productivo a largo plazo, poniéndoselo al hombro protagonizando grandes episodios de la historia del Partido Nacional. (lp)/

Solicito que mis palabras pasen al Ejecutivo Departamental, al Directorio del Partido Nacional, a la Comisión Departamental del Partido Nacional y a las Juntas Departamentales.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como solicita, señora Edila.

Continuamos.

3. Señor Álvaro Falcone. Solicita considerar en Sala planteamiento de vecinos de la localidad de Grecco para nominar una de sus calles como «Trabajadores Rurales».

(Exp. 4740)

- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.
- SR. ÁLVARO FALCONE. Solicito tratamiento sobre tablas.
- SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Gracias, señor Presidente.

Un grupo de vecinos de Grecco nos hacen entrega de una nota con una cantidad importante de firmas de gente de la localidad que viene dirigida al Presidente de la Comisión de Nomenclátor y con un plano adjunto marcando la calle. Plantean que lleve el nombre de «Trabajadores Rurales».

El tema es simple: las localidades del interior del departamento, especialmente las chicas, inicialmente son nucleamientos de trabajadores rurales que se fueron instalando cerca de los campos donde trabajaban. Entonces, este es el reconocimiento de toda esa gente a los antecesores y a muchos vecinos que han dedicado una vida al trabajo en el campo. Se realiza un raconto de todo lo que ha sido la actividad en la zona, tanto bovina, ovina y hoy la forestación; toda la producción.

La idea es plantearlo acá en la Junta y dirigirlo a la Comisión de Nomenclátor, pero si algún señor Edil quiere agregar algo se agradece. Voy a hacer llegar a la Mesa este material que tengo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. No hay señores Ediles solicitando la palabra, por lo tanto está a consideración lo solicitado por el señor Edil Falcone de enviar este tema a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

4. Señor Álvaro Falcone. Solicita considerar en Sala instalación de equipamiento de gimnasia urbana en una plaza del área del barrio Anglo de la ciudad de Fray Bentos.

(Exp. 4741)

- SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.
- SR. ÁLVARO FALCONE. Solicito tratamiento sobre tablas.
- SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Gracias, señor Presidente. Este es un planteo de vecinos de la zona del barrio Anglo que me comentaron que en el pasado ya se ha estado conversado de que al lado de la Escuela N.º 3, donde hay algunos juegos infantiles y un espacio, se puedan instalar equipos de gimnasia para que los vecinos puedan ejercitarse.

El planteo de los vecinos del barrio Anglo es que se estudie la posibilidad de instalarlos en esa zona, dirigiendo el tema al señor Intendente, a los efectos, de que en lo posible lo tenga en cuenta.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

5. Señores Roberto Bizoza, Álvaro Falcone y señora Laura Damasco. Solicitan considerar en Sala el siguiente tema: Día Mundial del Medioambiente y actividades realizadas en el departamento al respecto.

(Exp. 4742)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Martínez.

SRA. MARÍA MARTÍNEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. MARÍA MARTÍNEZ. Gracias, señor Presidente.

Con motivo de celebrarse el 5 de junio el Día Mundial del Medioambiente y de que este mes ha sido declarado el Mes del Medioambiente, desde la comisión queremos traer este tema al plenario.

La campaña global del Día Mundial del Medioambiente 2022 ha tenido como lema «Una sola tierra» y pide cambios profundos en las políticas y en las decisiones colectivas e individuales para dar lugar a una vida más limpia, ecológica y sostenible, en armonía con la naturaleza. La tierra se enfrenta a una triple emergencia sanitaria, el clima se calienta a un ritmo demasiado rápido para que las personas y la naturaleza se adapten a la pérdida del hábitat y otras presiones que sobre la naturaleza han conllevado a que aproximadamente 1.000.000 de especies estén en peligro de extinción y a que la contaminación continúe envenenando nuestro aire, tierra y agua.

La celebración del Día Mundial del Medioambiente nos debe hacer centrar nuestros esfuerzos en motivar a las personas y comunidades a convertirse en agentes activos del desarrollo sostenible y de protección del medioambiente.

Con respecto a la protección de este en nuestro departamento se ha desarrollado la obra de la construcción del relleno sanitario, que comenzó a operar a inicios del año 2020, lo que permitió que se procediera al cierre definitivo del vertedero a cielo abierto que la Intendencia de Río Negro había operado durante aproximadamente 70 años. Esta metodología de disposición final garantiza la gestión integral y sostenible de los residuos, permitiendo el cuidado de la salud, del medioambiente y de los recursos naturales de nuestro departamento.

También quiero destacar que en reunión de la Comisión de Preservación del Medioambiente se recibió a la ingeniera de OSE, María Armand Ugón, y nos enteramos de que la usina potabilizadora de Fray Bentos está certificada en calidad desde el año 2016. Desde ese año tiene controles más estrictos que otras del país. Al estar certificada por las normas Unit es auditada todos los años. En los últimos cuatro años se han hecho varias reformas mejorando la planta, ampliando la capacidad de producción de la usina

con la instalación de una UPA al lado y sumado al tanque de La Feria han sido mejoras sustanciales en el suministro de agua potable de la ciudad.

A las acciones gubernamentales debemos sumar las que se desarrollan desde las comunidades educativas, entre ellas destaco el proyecto que viene desarrollando el Colegio Laureles: «Mi ciudad sin residuos». Se trata de un proyecto de recuperación de envases Tetra Brik cuyo objetivo es trasmitir un mensaje en cuanto a adquirir hábitos responsables en la reducción de residuos para disminuir el impacto ambiental.

Todavía nos siguen quedando cosas en el debe para mejorar. Debemos en forma urgente sumar y concretar más acciones para mitigar los efectos del cambio climático y para intentar dejar a las futuras generaciones una casa común en la que puedan vivir y desarrollarse.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Buenas noches.

Voy a tocar el tema del reciclado de colillas de cigarros y de tapabocas descartables.

La iniciativa se encuentra a cargo de la profesora de química, Leticia Margni, y está trabajando en ello el grupo de estudiantes de tercer año del Liceo N.º 2, a cargo del coordinador Joaquín Bentancour, que proyecta el reciclado de colillas de cigarrillos y tapabocas, sumándose al cambio y a «No más colillas», una organización para la conservación del medioambiente en su programa Sembrando Consciencia. (kg)/ Dicho programa intenta llegar a todos los departamentos del país con el objetivo de generar conciencia con las colillas de cigarro y los tapabocas descartables ya que en este último tiempo se ha multiplicado su uso, tienen alto impacto ambiental y tardan generaciones en biodegradarse, están compuestos de bioplástico y otras sustancias tóxicas que demoran más de 20 años en degradarse, sin mencionar la contaminación que generan. Por ejemplo, una colilla de cigarro —muy conocido como filtro del pucho— puede contaminar entre 50 y 100 litros de agua. A este residuo se lo denomina «residuo hormiga» porque se encuentra en cualquier parte; puede ser reciclado en pinturas, armazones para lentes, placas, etcétera.

La primera instancia fue hacer un sondeo de la contaminación en nuestra ciudad y la segunda será colocar contenedores específicos para estos residuos a efectos de que luego de reunir cierta cantidad se intercambie por pintura. Una vez logrado esto se pintará un mural en el Liceo N.º 2 realizado por el reciclaje de estos residuos.

Esta es la tarea que viene llevando a cabo el grupo de tercer año del Liceo N.º 2, como hay otras tantas actividades en referencia al medioambiente.

Siguiendo esta misma línea y con la misma postura propongo o dejo de manifiesto mi intención de implementar la modalidad de clasificación de residuos dentro de la Junta, ya que hoy cuenta con residuos que pueden ser reciclados: papeles, cajas, vasos de plástico o telgopor, pilas, yerba y –por qué no– poder sumarnos a este trabajo que realizan los chiquilines con los tapabocas y las colillas de cigarros.

Para sembrar conciencia debemos empezar por uno mismo y por casa. Tratemos de dar el ejemplo como personas públicas que somos, como adultos, pero principalmente como seres humanos conscientes, ya que en este planeta Tierra vivimos como dueños pero en realidad estamos «de prestado».

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Retomando lo que decía la señora Edila Martínez, es cierto que en este año 2022 se conmemoran 50 años de que fuera declarado el 5 de junio Día Mundial del Medioambiente, por eso es una fecha bastante emblemática y se le dio el nombre de «Una sola Tierra».

Con respecto al relleno sanitario, la durabilidad del mismo en el tiempo dependerá de cuanto le podamos achicar a través del reciclaje, la llegada de residuos. O sea, si será importante lo que uno puede hacer previamente para darle más durabilidad a este sistema tan bueno.

Nosotros teníamos en comisión... Invité a los Ediles que quisieran estar y el 6 de junio participamos con la señora Edila Barrios de la jornada que realizó el grupo social El Botellero, de la localidad de San Javier, acompañado y apoyado por la Sociedad Fomento, el Municipio de San Javier, alumnos de la Escuela N.º 32 y del Liceo Valentina Poiarkov De Dieguez, con la presencia del Director de Medioambiente, Adrián Stagi, y los funcionarios del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, que por supuesto tienen mucho que ver en nuestra localidad porque al igual que Nuevo Berlín estamos insertos.

Ya es conocido el trabajo que viene realizando la gente de El Botellero, pero se trató de seguir concientizando a los niños. Lo que hacen es colocar distintos cestos destinados a recolección de residuos plásticos, luego el Municipio se encarga de recolectarlos y llevarlos a un terreno que tienen donde realizan la separación por color y por tipo de plástico. Los cestos se hacen con materiales provistos por la Sociedad Fomento, la mano de obra la pone el Municipio y la gente de El Botellero junto con la Sociedad Fomento los distribuyen en la localidad.

Hace un par de meses lograron que se empezaran a recolectar envases de vidrio. No levantaban más el vidrio porque no tenía demanda, pero últimamente, en la última semana, lograron que se comenzaran a levantar pequeñas latas de conserva.

Son pasos que se van dando en pro de sumar a que haya menos residuos en calles y vertederos.

Ellos siguen insistiendo con su finalidad de que esto no sea rentable, lo hacen con un fin social para lograr no tener hurgadores en el vertedero de San Javier, más allá de que sabemos que dentro de los proyectos del Ejecutivo Departamental está que en el correr de unos años esos vertederos se terminen cerrando.

Finalmente, para culminar el pequeño acto en la Escuela N.º 32, el Presidente de la Sociedad Fomento le entregó..., porque lo que recolectan con la venta de estos residuos lo vuelcan de nuevo a la sociedad para hacer un círculo virtuoso, compran elementos de limpieza y lo distribuyen en distintas instituciones de la ciudad, en este caso les tocó a la escuela y al liceo de San Javier.

Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Gracias, señor Presidente.

No me compete a mí por un tema de edad, pero voy a hacer un raconto histórico sobre este asunto.

La Junta Departamental de Río Negro desde hace muchos años ha sido muy sensible al asunto del medioambiente. Reconoció siempre el trabajo de los pequeños

grupos ecologistas, por lo menos en mis inicios en la Junta Departamental. En aquel momento nos reuníamos con el grupo ecológico de Young, estaba la señora Emma Grau de Tolstoy, y eran de los primeros grupos; aquí en Fray Bentos también había grupos a los que atendíamos y escuchábamos. Cada cual tenía su proyecto. Todos colaboraban con sus dudas e inquietudes como cuando hace años se planteó una de las primeras plantas papeleras, Transpapel –la señora Edila Picart se debe acordar–, que estaba planificado instalarla en la zona del Anglo. Toda esa problemática hizo que desde el inicio tuviéramos contacto con aquellos grupos ecológicos y que con los años, por suerte, el tema fue contagiando a muchos más. Por supuesto el camino en todo esto es a través de los niños, quienes luego van enderezando a los mayores porque nos cuesta bastante más. Por suerte esto ocurrió y con el tiempo -que es el que finalmente nos enseña- la gente que en un principio creía que estaban locos, que eran unos augureros de desastres, empezó lentamente a ver que las cosas que se anunciaban estaban ocurriendo. Con el paso de los años vemos que cada vez corren más rápido los problemas y por eso tenemos que entender y trabajar a efectos de que cada uno de nosotros podamos corregir las situaciones en el frente que nos toque.

Esta Junta Departamental fue sensible... Recuerdo que por el año 2000, cuando se inició la etapa de la soja en un Uruguay deprimido por la gran crisis, la llegada de productores argentinos a plantar soja solucionaba los problemas de muchos. Pero por suerte desde esta Junta Departamental se envió un planteo al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca solicitando tratar de ser cuidadosos y de empezar a trabajar sobre la inocuidad de los materiales de los productos fitosanitarios que se estaban usando. (nr)/ Era tal la cantidad que se empezaba a emplear en una producción que estaba siendo muy ventajosa en aquel momento -y que siguió a través de los años-, que había que tener sumo cuidado en esto no solo por la erosión del suelo -un tema también del medioambiente sobre el que Uruguay tiene una gran trayectoria desde los inicios, desde que se hizo el estudio de suelos de nuestro país, la clasificación de la CIDE en los años '66 o '67, el tema de las curvas de nivel- sino porque con los cambios productivos que se dieron en Uruguay, con la siembra directa y la aparición del Glifosato como vía de poder cultivar fácilmente por siembra directa, aparece el cultivo de la soja como muy prometedor; también, otros fitosanitarios para trabajar sobre el tema de los insectos y secantes para adelantar las cosechas... En aquel momento la Junta avizoró todo esto y lo planteó; sabemos que fue un tema más de los que se plantearon en el país, pero fue tomado en cuenta.

También recuerdo que por los años '90 se planteó desde esta Junta la necesidad de empezar a regular el uso de la botella de plástico porque veíamos que era un contaminante en volumen en la basura y tapaba las cañerías de desagües de las ciudades. Recuerdo que en aquel momento se planteó poner una tasa para que no fuera tan fácil el crecimiento del uso de este material.

Con los años vamos viendo que las cosas que se avizoraban se transformaron en un gran problema. El departamento de Río Negro hizo un gran cambio con el fantástico centro de disposición de residuos, una obra muy importante cuya capacidad esperemos que en esta nueva gestión, con los planteos que hay, se logre ampliar mucho más y, por lo tanto, también la duración de esa gran inversión.

Este Gobierno Departamental está trabajando en una línea de clasificación y reciclaje que esperemos arranque y podamos ver que sea promisoria, porque el planteo que se hizo a la Comisión de Preservación del Medioambiente claramente decía —y lo entendemos así— que no solo era el aumento de capacidad de este centro de disposición

de residuos, sino que se bajaba la cantidad de material que se iba a llevar al mismo, lo cual hacía sumamente ventajoso ese emprendimiento inicial.

En la Comisión de Preservación del Medioambiente –que tengo el gusto de compartir con varios compañeros de esta Junta Departamental—, al ver que esta Junta Departamental se planteaban tantos temas de saneamiento y de calidad del agua, nos enfocamos en una entrevista con la Jefa Departamental de OSE –como mencionó la señora Edila Martínez—. La información que recibimos es realmente muy buena. Por supuesto que hay problemas y situaciones a solucionar y en las que hay que trabajar mucho, pero hay notas importantes que hacen que el departamento tenga puntos a favor y a reconocer.

Entonces, señor Presidente, pasemos también a lo que ha sido la actividad en la Junta Departamental. Con dos o tres cambios que realizó el Legislativo hizo su colaboración con el medioambiente: por el año 2000 planteamos que no se enviara más la correspondencia. Por suerte se logró hace dos legislaturas, casi 20 años después. Nadie mejor que ustedes deben tener claro el ahorro en dinero y en hojas circulando. Esa ha sido una gran contribución de la Junta. Y como dijo la compañera Edila hace unos minutos, esta Junta también tiene que fijarse metas –tiene que fijarse metas– de mejora del medioambiente con respecto a todo lo que puedan ser sus residuos o sus actividades. Hace tiempo en la Comisión de Asuntos Internos recibimos a una técnica en comunicación –estaba el señor Edil Bodeant– que nos decía que muchas veces trabajando en esas líneas este tipo de organizaciones pueden acceder a dineros no rembolsables que también servirían para otras mejoras de la Junta Departamental.

Por lo tanto, señor Presidente, acompaño lo que han dicho los compañeros y quiero resaltar que este es un trabajo de todos, de muchos años y por muchos años hacia adelante, y que muchas veces nosotros en nuestras discusiones en la Junta Departamental y en los planteos que hacemos siempre tenemos que estar cuidando y tomando en cuenta cómo afecta y mejora el medioambiente lo que definamos aquí. Resalto eso: es un trabajo de todos los días y formamos parte de él.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Voy a mencionar algo que me había quedado para atrás y algo respecto de lo que comentaba recién el señor Edil Falcone.

No quiero dejar pasar lo que decía la señora Edila Damasco cuando se refería a los elásticos de los tapabocas. Parece mentira, pero toda acción tiene su reacción. A miles de kilómetros de la última población humana han empezado a aparecer animales atorados o muertos debido a los elásticos de los tapabocas. Hay que ser cuidadosos en todo ya que lo que hagamos tiene su repercusión en el medioambiente.

Haciendo referencia a lo que decía el señor Edil Falcone quiero agregar que en nuestra zona usamos mucho el nailon para silos, el nailon Silo Pack, en la producción agropecuaria. Desde hace un par de años una empresa de Paysandú y otra de Young por suerte levantan el nailon para silos; por lo tanto, es un problema que los productores nos sacamos de encima y no hacemos daño al medioambiente.

Seguimos trabajando, tratando de triangular con el Municipio de San Javier y la Sociedad de Fomento de la localidad —el señor Edil Bradford está en el tema— para hacer en algún momento un sitio de acopio primario para los bidones de Glifosato y todo tipo

de agrotóxicos que son un problema al cual todavía no hemos podido encontrarle solución. Pero se continúa trabajando en el tema.

Respecto de la producción responsable les comento que hace un mes el Instituto Nacional de Colonización creó un incentivo para las colonias de San Javier y Ofir para quienes hagan buenas prácticas de manejo agropecuario, a efectos de reconvertir los campos que están tan empobrecidos por la mala práctica de manejo –valga la redundancia— e intentar bonificar en el costo del arrendamiento por el buen uso.

Como dije: es un tema de conciencia. La gente de San Javier que trabaja en el reciclaje está notando la falta de conciencia de parte de algunos comerciantes al volcar todo junto a los vertederos y, por otro lado, la contrapartida podría ser la falta de contralor por parte del Gobierno Departamental. Es a conciencia y un tema de educación. Hoy un colega reclamaba que UTE no está emitiendo más la factura en papel. Es una elección que el cliente toma. Él reclamaba que se siga usando el papel. Vuelvo a lo mismo: es a conciencia y un trabajo de todos los días de cada uno de nosotros.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Barrientos.

SRA. SILVIA BARRIENTOS. La contaminación ambiental es un tema muy importante. No quiero dejar pasar por alto la importancia que tiene el medioambiente para la salud. Todas las afecciones que la contaminación ambiental provoca en el cuerpo, desde enfermedades cardiovasculares, respiratorias, digestivas, cutáneas e infecciosas, son parte de la gran contaminación ambiental. Es importante también el entorno local, que muchas veces es fuente de formas de estrés que provoca en las personas; sobre todo, la contaminación atmosférica, los ruidos y productos químicos afectan negativamente a la salud.

Por eso me parece importante agregar a todo lo dicho que estaría bueno sumar campañas de educación para la prevención de todas las actividades programadas.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Falcone. (ld)/

SR. ÁLVARO FALCONE. Quiero enlazar otro tema con esto que estamos hablando.

En el primer asunto entrado el señor Edil Roldán planteó la necesidad de declarar de interés departamental las jornadas técnicas apícolas. La apicultura para Río Negro es sumamente importante, en Nuevo Berlín tenemos gente trabajando con la miel en las islas. Es un tema tremendamente sensible respecto a la contaminación. Uruguay tuvo problemas con la venta de miel debido a la contaminación; por lo tanto, hay todo un trabajo y creo que debemos promoverlo, y no solo promoverlo sino incentivarlo a través de algún tipo de apoyo del Gobierno Departamental, darles incentivos a los productores apícolas para que traten de reforzar su actividad, especialmente cuando es de la calidad con la que se trabaja, por ejemplo, en la zona de Nuevo Berlín.

Ya no es solo un tema económico sino de diversidad genética. La desaparición de la abeja hace que luego la polinización no se dé como se debe y eso trae aparejados problemas de diversidad genética, con lo cual en el futuro nos podríamos encontrar hasta con dificultades de alimentación por la desaparición de especies. Por eso traté de enlazarlo con este tema.

Creo que la Comisión de Medioambiente, o la de Desarrollo, en el futuro debería trabajar en algunas líneas dentro del departamento a efectos de la promoción de la apicultura dada la importancia que tiene y vinculado con todo el tema del turismo; no

tengo ni que explicar todo lo que la fundación Ambá está trayendo precisamente por la calidad del entorno de las islas del río Uruguay.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. No hay más señores Ediles anotados.

Con respecto a todo lo que se ha dicho sobre este tema, en lo que refiere a la Junta Departamental y a lo que recomendaba la señora Edila Damasco vamos a tomar cartas en el asunto; de hecho, algo de clasificación ya se hace, lo afinaremos.

Ahora, la pregunta que les hago es: ¿el interés es que este tema pase a comisión? Porque deberían proponerlo para que la misma lo estudie al menos para que la Junta Departamental les solicite a instituciones que tomen recaudos o cualquier mensaje que queramos enviar. Se han tocado muchos puntos. Si no hay moción el tema quedaría acá y considero que sería en vano todo lo que se habló. En caso de que exista interés de que sea enviado a la Comisión de Medioambiente alguien tendría que realizar la moción.

Me acota la Secretaria que la Junta Departamental ha trabajado en coordinación con Más Río Negro en lo que es clasificación de papelería y demás.

No sé si fui claro respecto a lo que expresé anteriormente: al no haber moción, salvo que lo hagan ahora para que la comisión lo trabaje, dejaríamos el tema por aquí.

Tiene la palabra la señora Edila Damasco.

SRA. LAURA DAMASCO. Solicito que el tema sea derivado a la Comisión de Medioambiente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Solicito que las palabras expresadas sean enviadas a los Municipios de San Javier y de Nuevo Berlín.

SR. PRESIDENTE. ¿Todas o solo las suyas?

SR. ROBERTO BIZOZA, Todas.

SR. PRESIDENTE. Están a consideración las mociones realizadas.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Mociono que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2, del 1 al 26, con el destino dado por la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

<u>Asuntos Generales (Carpeta 2)</u>

1. Junta Departamental de Artigas. Contesta oficio relacionado con reglamentación de una zona delimitada con cartelería para el esparcimiento de los jóvenes, informando al respecto.

(Exp. 11442) Resolución: Enterados.

2. Junta Departamental de San José. Remite para conocimiento copia de expresiones vertidas en Sala por el señor suplente de Edil Heber Figuerola referente a celebración en el marco de los 64 años de creación del Sunca.

(Exp. 11443) Resolución: Enterados.

3. OSE. Contesta oficio relacionado con inquietud de vecinos ante emanación de olores nauseabundos provenientes de la planta ubicada en la intersección de las calles Inglaterra y 25 de Mayo de la ciudad de Fray Bentos, informando al respecto.

(Exp. 11444) Resolución: 9/6/2022 a Comisión de Preservación del Medioambiente.

- **4. Ministerio de Ambiente.** Remite para conocimiento texto del Manifiesto del Informe Ambiental Resumen de la solicitud de autorización Ambiental Previa presentada por Dos Ceibos SRL, para el proyecto «Represa Bichadero Norte», a ubicarse en el padrón 175 de la 4ª sección catastral del departamento de Río Negro. (Exp. 11445) Resolución: Enterados.
- Junta Departamental de Paysandú. Remite para conocimiento copia de moción presentada por Ediles/as del Frente Amplio, referente a: «Que se cumpla con la protección del humedal de La Curtiembre».
 (Exp. 11446) Resolución: Enterados.
- **6. Comité Deliberante «Cuenca Del Río Negro»**. Solicita incorporación de la Corporación y designación de integrantes de sus comisiones asesoras. (Exp. 11447) Resolución: 10/6/2022 a Comisión de Asuntos Internos.
- **7. Señor Nicolás López Alonso.** En el marco de la Ley 18381, sobre derecho de acceso a la información pública, solicita información sobre imágenes religiosas en espacios públicos.

(Exp. 11448) Resolución: 15/6/2022 se procede por la Mesa.

8. Junta Departamental de Rivera. Remite para conocimiento copia de expresiones vertidas en Sala por la señora suplente de Edil Nancy Suárez referente a necesidad de proteger el planeta y de actuar en metas de sostenibilidad con el lema «Una sola tierra».

(Exp. 11449) Resolución: Enterados.

9. Junta Departamental de Rivera. Remite para conocimiento copia de expresiones vertidas en Sala por la señora suplente de Edil Laura Domínguez, referente a «Día Internacional de las Mujeres por la Paz y el Desarme».

(Exp. 11450) Resolución: Enterados.

10. Ministerio de Ambiente. Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto extracción de minerales, perteneciente a la empresa María Mercedes Keen Behrens, ubicado en el padrón 4815 de la 10^a sección catastral del departamento de Río Negro.

(Exp. 11451) Resolución: Enterados.

11. Junta Departamental de Treinta y Tres. Remite para conocimiento copia de expresiones vertidas en Sala por el señor Edil Carlos Olivera, relacionadas con la fecha 18 de mayo de 1972.

(Exp. 11452) Resolución: Enterados.

12. Tribunal de Cuentas. Contesta oficio relacionado con pertinencia y aplicación de las medidas cautelares previstas en el artículo 24 de la Ley 18308, durante el proceso de revisión de los planes urbanísticos de la ciudad de Young y las localidades de Nuevo Berlín y San Javier, informando al respecto.

(Exp. 11453) Resolución: Enterados.

13. Congreso Nacional de Ediles. Solicita asesoramiento relacionado con las potestades de las Juntas Departamentales sobre los Municipios y distintos aspectos de su funcionamiento.

(Exp. 11454) Resolución: 14/6/2022 a informe de Asesor Letrado.

14. Municipio de San Javier. Remite para conocimiento renuncias de varios concejales suplentes.

(Exp. 11455) Resolución: Enterados.

15. Junta Departamental de Maldonado. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Fernando Borges referidas a las políticas públicas llevadas a cabo por el gobierno nacional en lo que refiere a combustible, seguridad, educación y salud.

(Exp. 11456) Resolución: Enterados.

16. Junta Departamental de Maldonado. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la suplente de Edil señora Graciela Ferrari referidas al «Sistema Nacional Integrado de Salud».

(Exp. 11457) Resolución: Enterados.

17. Junta Departamental de Maldonado. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la suplente de Edil señora Ana Antúnez referidas al funcionamiento de los refugios del departamento de Maldonado que atienden a personas en situación de calle.

(Exp. 11458) Resolución: Enterados.

18. Intendencia de Río Negro. Contesta oficio referido a conocer el motivo por el cual el cementerio local continúa con el horario establecido durante la pandemia y a limpieza de foco de basura originado en calle Ituzaingó entre Lowry y Oribe, informando al respecto.

(Exp. 11459) Resolución: Enterados.

19. Cámara de Senadores. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Senadora Gloria Rodríguez, relacionada con «Centros de Mujeres con Menores a Cargo». Resolución: Enterados.

(Exp. 11460)

20. Cámara de Representantes. Remite para conocimiento exposición escrita del señor Representante Álvaro Viviano referida a la situación de la producción suina. (Exp. 11461) Resolución: Enterados.

21. Mevir. Contesta oficio referido a posibilidad de articular charlas de capacitación sobre prevención de incendios en las localidades del interior del departamento, informando al respecto.

(Exp. 11462) Resolución: Enterados.

22. Congreso Nacional de Ediles. Remite para conocimiento asunto referido a: «Principios conceptuales y compromisos a desarrollar que la Junta Departamental de San José asume frente a situaciones de conflicto y/o acoso laboral». (Exp. 11463) Resolución: Enterados.

23. Congreso Nacional de Ediles. Remite para conocimiento asunto referido a: «Se declare de interés sociocultural y de incidencia turística a la propuesta inmersa en la acción cultural denominada: El Periconazo Oriental».

(Exp. 11464) Resolución: Enterados.

24. Congreso Nacional de Ediles. Remite para conocimiento exposición escrita presentada por el señor Edil Gotardo Goncalves, ante la Mesa Ejecutiva de la Junta Departamental de Salto, referida a: «Incluir en el carné de conducir de vehículos de todas las categorías, datos sobre grupo y factor sanguíneo».

(Exp. 11465) Resolución: Enterados.

25. Congreso Nacional de Ediles. Remite para conocimiento bases para la Segunda Edición del Concurso de Afiches Escolares, cuya temática año 2022 será: «Pandemia Covid 19».

(Exp. 11466) Resolución: Enterados.

26. Intendencia de Río Negro. Remite para conocimiento Resolución 858 por la que se declara de interés departamental el XXXV Congreso Nacional de Profesores de Geografía, a desarrollarse del 19 al 21 de setiembre del corriente año en la ciudad de Fray Bentos.

(Exp. 11467) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Mociono que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Conde. (Se vota).

Afirmativa. 27.

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión. (Hora 21:12).